

URBANA
ciudad de Quito, frentes de ocho días hábiles entre cada una. Con insinuación de Curador Ad litem del menor Maigua Puentes, oigase al señor Juez de la Niñez y la Adolescencia de Imbabura, con quien se contará en esta causa citándole en legal forma. Téngase en cuenta la curantía y casillero judicial señalado. Agréguese la documentación presentada. Notifíquese.

f) Dr. Nelson Navarrete. Juez. El Secretario. Certifica. Lo que cito a Ud. Para los fines de Ley, Ibarra, Diciembre 26 del 2011

Lodo. Fabián Hidalgo
SECRETARIO

Hay firma y sello
Ad/24320/ai

REPÚBLICA
DEL ECUADOR
EXTRACTO DE CITACIÓN
JUDICIAL
No. 003
JUZGADO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA
ACTOR: FREDDY
ALEXANDER FREIRE
REVELO

DEMANDADO: SEGUNDO
ERNESTO FREIRE LIMA
ALIMENTOS.

AL DEMANDADO SEÑOR:
SEGUNDO ERNESTO
FREIRE LIMA SE LE HACE
SABER QUE EN ESTE
JUZGADO SE ESTA
TRAMITANDO LA DEMANDA
DE ALIMENTOS No. 800-
2011 QUE SIGUE EL SR.
FREDDY ALEXANDER
FREIRE REVELO CUYA
PROVIDENCIA SE TRANS-
CRIBE.

JUZGADO DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DEL
CANTÓN TULCÁN.- VIS-
TOS: Una vez que el re-
-

rente FREDDY ALEXAN-
circulación del lugar, y como
asi lo determina el Art. 82
del Código de Procedimien-
to Civil. Téngase en cuenta
el Casillero Judicial No. 178,
pertenciente a la señorita
Abg. Ligia Elena Chuga
Almeida, señalado por la
actora.- NOTIFIQUESE.- F)
ABG. TANIA ELIZABETH
GARCIA FLORES JUEZ
TEMPORAL.

Dr. Luis Alfonso Moreta
Díaz
SECRETARIO DEL JUZ-
GADO
DE LA NIÑEZ Y ADOLES-
CENCIA DEL
CANTÓN TULCÁN
Mr/12068/at

ANULACIÓN



BANCO INTERNACIONAL
Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta No. 892397
del Banco Internacional S.A., se
está procediendo a su anulaci-
ón. Quien creyere tener dere-
cho sobre esta libreta, deberá
presentar su reclamo al Banco,
dentro de los 12 días, contados
desde la última publicación de
este aviso. ^{12/02/12}

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta
No. 9800758993 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar
su reclamo al Banco, dentro de
los 12 días, contados desde la
última publicación de este aviso.
^{12/02/12}

Por haberse perdido la Libreta de
Ahorros de la cuenta
No. 9800757407 del Banco
Internacional S.A., se está pro-
cediendo a su anulación. Quien
creyere tener derecho sobre
esta libreta, deberá presentar
su reclamo al Banco, dentro de
los 12 días, contados desde la
última publicación de este aviso.
^{12/02/12}

Quién puede con la

"garrapatas" viviendo de desangrar el país? ¿Será que el pueblo les
deja una vez más usufructuar del país, a ellas y ellos, y a sus jefes,

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES DOBLE
CAMIONETAS DOBLE CABINA DE
SERVICIO MIXTO TRANSCONEJOS
CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS DOBLE CABINA DE SERVICIO MIXTO TRANSCONEJOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón ESPEJO, el 09 de Enero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000540 de 02 de Febrero de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón ESPEJO, provincia de CARCHI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL MIXTO.

Quito, 02 de Febrero de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS SUBROGANTE

ACR04045H

utopia, con el mismo...
Es el instante justo, para evitar previsibles traumáticas confrontaciones sociales, que vendrán de la mano de la pobreza, por el empuje incontenible de aquellos que ven día a día la muerte por falta de pan, de seguridad social, de salud pública, educación. Hay que mudar ahora y pronto, enviar para siempre a su casa a los oportunistas que ya fallaron y quieren repetir, enviados en el poder. La inseguridad ciudadana tiene soluciones en oportunidades de trabajo y mejor vida, es ahora o nunca. Es tiempo de dar el golpe de timón, por todos los grupos sociales relegados, por los sectores vulnerables como los discapacitados.

Tanto nos preocupa la inseguridad ciudadana y no tomamos al toro por los cuernos, acometiendo la injusticia social. Ya basta de que los mismos de siempre, hay que impedir que esos, en los que usted está pensando ahora, intenten otra vez meternos "gato por liebre".

Delincuencia y delincuentes

Unos niveles visibles, pero hay otros que no llegan a tanto, que tienen condomios de enorme abuso, violencia y que pasan desapercibidos, a oscuras, que en mucho son aupados por la acción o por la omisión del Estado, el sistema y las malas costumbres, por la incivilidad, la improvisación de ciertas medidas de entidades públicas y por que no se piensa en los ciudadanos. Pruebas al canto: gente armada, sin controles necesarios. Podrá decirse desde las altas esferas de la Policía Nacional, Institución vital del país, que todas las empresas de seguridad privada, que tienen hombres armados por todo el Ecuador, cuentan con los permisos necesarios para portar tales armas y que los que las tienen al cinto, son personas idóneas, con los perfiles psicológicos, culturales y otros apropiados para llevarlas sin riesgo para los ciudadanos desarmados.

Como es posible, que hasta el día de hoy, ni el Municipio de Quito, ni la Policía Nacional, no hayan emprendido una campaña por la recuperación de las calles de la ciudad, parceladas por ricos que las cierran con obstáculos para reservarse parqueo permanente; por "cuidadores de carros", armados con garrotes, que amenazan a los que estacionan en sus "zonas"? Cómo es posible que en Quito, sitiada por los autos el Municipio no ofrezca soluciones para ese gravísimo problema.

Que en las pocas calles que en las que todavía era posible estacionar, cada día haya más restricciones. Creando un problema más, no solucionándolo. Amparados en el "poder de las multas y en los "stickers", que de la forma más grotesca, poco educada y agresiva, instalan, municipio y policías en los parabrisas o vidrios de los autos?.